





ACTA NO. 7 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la oficina de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día Lunes 28 de octubre del año 2024- dos mil veinticuatro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	PRESENTE
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	PRESENTE
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	PRESENTE
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	PRESENTE
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	PRESENTE

El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de todos sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Comprobación de Quorum
- 3. Asunto especifico a tratar: Se declara la inexistencia del número 10. "Copia certificada del Informe Anual de Resultados de los Contratos Celebrados por el Municipio" y 12. "Copias certificadas de Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales hayan presentado a la Unidad Centralizada de Compras municipal, o a la Autoridad Municipal", de la solicitud con número de folio 191113524000842, presentada vía Plataforma Nacional.
- 4. Asuntos Generales
- 5. Clausura

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

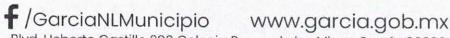
SECRETARIO: Es votación por unanimidad de los presentes

En el siguiente punto del orden del día el Presidente solicita a la Secretaria la inexistencia de información la solicitud con número de folio 191113524000842, presentada vía Plataforma Nacional.

PRESIDENTE: En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:

En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente:

ACUERDO







PRIMERO. - Se confirma la inexistencia número 10. "Copia certificada del Informe Anual de Resultados de los Contratos Celebrados por el Municipio" y 12. "Copias certificadas de Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales hayan presentado a la Unidad Centralizada de Compras municipal, o a la Autoridad Municipal", de la solicitud de información número 191113524000842, en el cual el sujeto obligado emita una acta de inexistencia que permita al solicitante tener la certeza que utilizó un criterio exhaustivo en los archivos físicos, señalando las siguientes circunstancias:

Circunstancias de Modo: La Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal efectuó una búsqueda exhaustiva, tiempo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

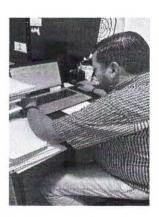
Circunstancias en Tiempo: La búsqueda fue efectuada el día 28- veintiocho de octubre del 2024dos mil veinticuatro, de las 9:00 horas a las 10:30 horas.

Circunstancias de Lugar: La búsqueda se Realizo en los archivos físicos y electrónicos, expedientes y bases de datos con las que cuenta la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

Para tal efecto, se le solicitó a la Dependencia correspondiente la labor de comprobación de búsqueda de la información requerida, a fin de tener la mayor certeza de la inexistencia de la información, por lo cual se adjuntan fotografías donde se lleva a cabo la búsqueda en los archivos de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, no teniendo ningún documento sobre el número 10. "Copia certificada del Informe Anual de Resultados de los Contratos Celebrados por el Municipio" y 12. "Copias certificadas de Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales hayan presentado a la Unidad Centralizada de Compras municipal, o a la Autoridad Municipal", de la información requerida por el ciudadano.







SEGUNDO. - Se ordena se de vista a la Dirección de Transparencia, así como al enlace de Transparencia de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

TERCERO.- Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido.

En seguida la SECRETARIA somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC, LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR









En el siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la clausura de la sesión, siendo las 12:00 doce horas con 30 treinta minutos del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes

COMITE DE TRANSPARENCIA DEL	MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	- Cliphus
LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	- January
ING. ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	
LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	Selly Pe
LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

